

**AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

**En vigencia: 11 de julio de 2019**

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE USTED OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. SÍRVASE REVISARLO CUIDADOSAMENTE.

*En St. Vincent Family Services entendemos la importancia de mantener la confidencialidad de su información médica. Creamos un expediente de la atención médica que brindamos y también podemos recibir estos expedientes de otros centros. Usamos estos expedientes para brindar atención médica de calidad o para permitir que otros proveedores de atención médica lo hagan, para obtener pago por los servicios que se le prestan según lo permitido por su plan de salud y para que podamos cumplir con nuestras obligaciones profesionales y legales para llevar a cabo adecuadamente este centro de terapias. La ley nos exige asegurar la privacidad de la información médica protegida, informar a nuestros pacientes sobre nuestras prácticas de privacidad con respecto a la información médica protegida y notificar a las personas afectadas después de una violación de la información médica protegida no segura. Este Aviso describe cómo podemos usar y divulgar su información médica. También describe sus derechos y nuestras obligaciones legales con respecto a su información médica. Si tiene alguna pregunta acerca de este Aviso, comuníquese con nuestro oficial de privacidad cuyos datos se publican en la última sección de este Aviso.*

1. **Cómo St. Vincent Family Services puede usar o divulgar su información médica**

St. Vincent Family Services recopila su información médica y la archiva en su expediente. El expediente médico es propiedad de St. Vincent Family Services, pero la información contendida en este le pertenece a usted. La ley nos permite usar o divulgar su información médica para los siguientes propósitos:

* 1. Tratamiento. Utilizamos su información médica para brindarle atención médica. Divulgamos información médica a nuestros empleados y a otras personas involucradas en brindarle la atención que necesita. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con otros médicos o proveedores de atención médica que prestan servicios que nosotros no prestamos. También podemos compartir esta información con un farmacéutico que la necesite para dispensarle una receta o con un laboratorio que realice una prueba. También podemos divulgar información médica a familiares u otras personas que puedan ayudarlo cuando esté enfermo o lesionado, o después de su muerte. Podemos divulgar su información médica a entidades externas que prestan servicios auxiliares relacionados con su tratamiento, como la Junta de Alcohol, Drogas, Adicciones y Salud Mental (Alcohol, Drug, Addiction and Mental Health, ADAMH) o agencias comunitarias de salud mental que participan en la coordinación o aplicación de su tratamiento.
  2. Pago. Usamos y divulgamos su información médica para obtener el pago por los servicios que prestamos. Por ejemplo, podemos usar o divulgar su información a Medicaid, El Departamento de Salud Mental y Servicios de Adicción de Ohio (Ohio Department of Mental Health and Addiction Services), a la Junta Local de ADAMH (a través de los Sistemas Compartidos de Salud y Recuperación Empresarial [Shared Health and Recovery Enterprise Systems (SHARES)]) o a su aseguradora privada antes de que nos paguen. También podemos divulgar su información médica a otros proveedores de atención médica para ayudarlos a obtener el pago por los servicios que le han prestado.
  3. Funcionamiento de la atención médica. Podemos usar y divulgar su información médica para llevar a cabo este centro de terapias. Por ejemplo, podemos usar y divulgar esta información para revisar y mejorar la calidad de la atención que brindamos o la competencia y las calificaciones de nuestro personal profesional. O podemos usar y divulgar esta información para que su plan de salud autorice servicios o remisiones. También podemos usar y divulgar esta información según sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, lo que incluye programas de cumplimiento y detección de fraude y abuso, y planificación y administración de negocios. También podemos compartir su información médica con nuestros "socios comerciales", como nuestro servicio de facturación, que nos presta servicios administrativos. Celebramos un contrato por escrito con cada uno de estos socios comerciales que contiene los cláusulas que les exige a ellos y a sus subcontratistas proteger la confidencialidad y seguridad de su información médica protegida. También podemos compartir su información con otros proveedores de atención médica, cámaras de compensación de atención médica o planes de salud que tengan una relación con usted cuando soliciten esta información para con fines de actividades de evaluación y mejora de la calidad, actividades de seguridad del paciente y esfuerzos basados en la población para mejorar la salud o reducir costos de atención médica; desarrollo de protocolos, gestión de casos o actividades de coordinación de atención; su revisión de competencia, calificaciones y desempeño de profesionales de atención médica; sus programas de capacitación, actividades de acreditación, certificación o licencia; o sus esfuerzos en detección de fraude y maltrato en la atención médica y sus esfuerzos de cumplimiento. La divulgación de su información médica al Sistemas Compartidos de Salud y Recuperación Empresarial (SHARES) o a agencias estatales también puede ser necesaria para determinar su elegibilidad para servicios financiados con fondos públicos.
  4. Recordatorios de citas. Podemos usar y divulgar información médica para contactarlo y recordarle sus citas. Si usted no está en casa, podemos dejar esta información en su contestador automático o dejarle un mensaje con la persona que conteste el teléfono.
  5. Hoja de registro. Podemos usar y divulgar su información médica cuando le pedimos que se registre cuando llega a nuestra oficina. También podemos decir su nombre en voz alta cuando estemos listos para atenderlo.
  6. Notificación y comunicación con la familia. Podemos divulgar su información médica para dar notificación o ayudar a hacerlo a un familiar, a su representante personal o a otra persona responsable de su atención acerca de su ubicación, su condición general o, a menos que usted nos haya indicado lo contrario, en el caso de su muerte. En caso de un desastre, podemos divulgar información a una organización de asistencia para que puedan coordinar estos esfuerzos de notificación. Podremos también divulgar información a alguien que ayude a pagar por su atención o que participe en la misma. Si está en capacidad y disponible para aceptar u objetar, le daremos la oportunidad de objetar antes de hacer estas divulgaciones, aunque podemos divulgar esta información en caso de un desastre, incluso después de su objeción, si consideramos que es necesario para dar respuesta a la situación de emergencia. Si no está en capacidad o disponible para aceptar u objetar, nuestros profesionales de la salud utilizarán su mejor criterio para comunicarse con su familia y otras personas.
  7. Marketing. Siempre que no recibamos pago alguno por realizar estas comunicaciones, podemos comunicarnos con usted para ofrecerle información sobre productos o servicios relacionados con su tratamiento, gestión de casos o coordinación de atención, o para dirigir o recomendar otros tratamientos, terapias, proveedores de atención médica o entornos de atención que puedan ser de su interés. De manera similar, podemos describir productos o servicios que ofrece este centro y decirle en qué planes de salud participa el mismo. También podemos exhortarlo a llevar un estilo de vida saludable, a que se haga las pruebas recomendadas y a participar en un programa de control de enfermedades; ofrecerle pequeños incentivos; informarle sobre los programas de salud patrocinados por el Gobierno o animarlo a comprar un producto o servicio cuando lo veamos, por lo que es posible que recibamos un pago. No utilizaremos ni divulgaremos su información médica con fines de marketing ni aceptaremos ningún pago por otras comunicaciones de marketing sin su autorización previa por escrito. La autorización revelará si recibimos alguna compensación por cualquier actividad de marketing que usted autorice, y detendremos cualquier actividad de marketing futura en la medida en que revoque dicha autorización.
  8. Venta de información médica. No venderemos su información médica sin su autorización previa por escrito. La autorización declarará que recibiremos una compensación por su información médica si usted nos autoriza a venderla y que detendremos cualquier venta futura de su información una vez que revoque dicha autorización.
  9. Requisito legal. Utilizaremos y divulgaremos su información médica según lo exija la ley y limitaremos nuestro uso o divulgación a los requisitos pertinentes de la ley. Cuando la ley nos exige denunciar maltrato, abandono o violencia doméstica, o responder a procedimientos judiciales o administrativos o a funcionarios de orden público, cumpliremos con los siguientes requisitos establecidos con respecto a esas actividades.
  10. Salud pública. Podemos (y en algunos casos estamos obligados por la ley) divulgar su información médica a autoridades de salud pública con fines relacionados con prevención o control de enfermedades, lesiones o discapacidades; denuncia de maltrato o abandono de niños, adultos mayores o adultos dependientes; denuncia de violencia doméstica; denuncia de problemas con productos y reacciones a medicamentos ante la Administración de Alimentos y Medicamentos; y denuncia de exposición a enfermedades o infecciones. Cuando denunciamos sospechas de maltrato de adultos mayores o adultos dependientes o violencia doméstica, le informaremos a usted o a su representante personal de inmediato, a menos que, a nuestro mejor criterio profesional, creamos que la notificación lo pondría en riesgo de sufrir un daño grave o que requeriría que se informe a un representante personal que creamos que es responsable del maltrato o del daño.
  11. Actividades de supervisión de salud. Podemos (y en algunos casos estamos obligados por la ley) divulgar su información médica a agencias de supervisión de la salud durante el curso de auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias y otros procedimientos, sujeto a las limitaciones impuestas por la ley.
  12. Procedimientos judiciales y administrativos. Podemos (y en algunos casos estamos obligados por la ley) divulgar su información médica en el curso de cualquier procedimiento administrativo o judicial en la medida expresamente autorizada por un tribunal u orden administrativa. También podemos divulgar su información en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento u otro proceso legal si: (a) se ha hecho todo lo necesario para darle notificación sobre la solicitud y usted no ha objetado, o si sus objeciones han sido resueltas por una orden judicial o administrativa; o (b) la parte que solicita su información ha hecho todo lo que está a su alcance para obtener una orden de protección calificada que prohíba a las partes usar o divulgar su información para cualquier otro propósito que no sea el litigio o procedimiento y requiere la devolución de su información a su proveedor de atención médica o la destrucción de la misma al final del litigio o procedimiento.
  13. Orden público. Podemos (y en algunos casos estamos obligados por la ley) divulgar su información médica a un funcionario de orden público para propósitos como identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo principal o persona desaparecida, cumplir con una orden judicial, orden de arresto, citación del gran jurado y otros propósitos de orden público.
  14. Forenses. Podemos divulgar su información médica a médicos forenses con fines relacionados con sus investigaciones de decesos. En algunos casos la ley nos exige hacerlo.
  15. Seguridad pública. Podemos divulgar su información médica a personas apropiadas para prevenir o mitigar una amenaza grave e inminente a la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general. En algunos casos la ley nos exige hacerlo.
  16. Funciones gubernamentales especializadas. Podemos divulgar su información médica con fines militares o de seguridad nacional o a instituciones correccionales u oficiales de orden público que lo tengan bajo custodia legal.
  17. Compensación de los trabajadores. Podemos divulgar su información médica según sea necesario para cumplir con las leyes de compensación de los trabajadores. Por ejemplo, en la medida en que su atención esté cubierta por compensación de los trabajadores, haremos informes periódicos a su empleador sobre su condición. También estamos obligados por ley a denunciar casos de lesiones o enfermedades ocupacionales al empleador o a la aseguradora de compensación de los trabajadores.
  18. Traspaso de propiedad. En el caso de que este centro de terapias se venda o se fusione con otra organización, su información o expediente médico pasará a ser propiedad del nuevo dueño, aunque usted continuará teniendo el derecho de solicitar que se transfieran copias de su información médica a otro terapeuta o grupo médico.
  19. Notificación de filtración. Le notificaremos en caso de filtración de información médica protegida no asegurada, tal como lo exige la ley. Si suministró una dirección de correo electrónico actual, podemos utilizar este medio para comunicarle información relacionada con la filtración. En algunas circunstancias nuestros socios comerciales pueden dar la notificación. También podemos dar notificaciones por otros métodos, según corresponda.
  20. Investigación. Podemos divulgar su información médica a investigadores que llevan a cabo investigaciones con respecto a las cuales no se requiere su autorización por escrito según lo aprobado por una junta de revisión institucional o una junta de privacidad, de acuerdo con la ley vigente.
  21. Recaudación de fondos. Podemos usar o divulgar su información demográfica para contactarlo para nuestras actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, podemos usar las fechas en las que recibió tratamiento, el departamento de servicio, su médico tratante, la información sobre los resultados y el estado del seguro médico para identificar personas que puedan estar interesadas en participar en actividades de recaudación de fondos. Si usted no desea recibir esta información, notifíquelo al Oficial de Privacidad que aparece en la última sección de este Aviso de Prácticas de Privacidad y detendremos cualquier otra comunicación de recaudación de fondos. Del mismo modo, debe notificarle al Oficial de Privacidad si decide que desea comenzar a recibir estas solicitudes nuevamente.

1. **Cuándo St. Vincent Family Services no puede usar ni divulgar su información médica**

Excepto como se describe en este Aviso de Prácticas de Privacidad, St. Vincent Family Services, de conformidad con sus obligaciones legales, no utilizará ni divulgará información médica que lo identifique sin su autorización por escrito. Si usted autoriza a este centro de terapias a usar o divulgar su información médica para otro propósito, puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento.

1. **Sus derechos sobre la información médica**
   1. Derecho a solicitar protecciones especiales de privacidad. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su información médica mediante una solicitud por escrito donde especifique qué información desea limitar, y qué limitaciones sobre nuestro uso o divulgación de esa información desea que se le imponga. Si nos dice que no divulguemos información a su plan de salud sobre artículos o servicios de atención médica, ya que usted o alguien distinto a su plan de salud ha realizado el pago en su totalidad, cumpliremos con su solicitud, a menos que debamos divulgar la información para tratamiento o por motivos legales. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier otra solicitud, y le notificaremos de nuestra decisión.
   2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre su información médica de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, puede solicitar que enviemos información a una cuenta de correo electrónico en particular o a la dirección de su trabajo o residencia. Cumpliremos con todas las solicitudes razonables enviadas por escrito que especifiquen cómo o dónde desea recibir estas comunicaciones. Enviaremos la información electrónica en forma encriptada, a menos que usted nos pida que no lo hagamos. La información que no está encriptada no es segura y, por lo tanto, es más probable que la vea alguien que no sea el destinatario previsto.
   3. Derecho a revisar y copiar. Tiene derecho a revisar y copiar su información médica, con excepciones limitadas. Para tener acceso a su información médica, debe presentar una solicitud por escrito en la que detalle a cuál información desea tener acceso, si desea revisarla u obtener una copia; si desea una copia, especificar su forma y formato preferidos. Le facilitaremos copias en la forma y el formato solicitados, si se puede reproducir con facilidad, o un formato alternativo que usted considere aceptable. Si no podemos llegar a un acuerdo y mantenemos el registro en un formato electrónico, podrá elegir entre formato electrónico leíble o copia impresa. También enviaremos una copia por escrito a cualquier otra persona que usted designe. Cobraremos una tarifa razonable que cubre nuestros costos de mano de obra, suministros, franqueo y, si se solicita y se acuerda por adelantado, el costo de preparar una explicación o un resumen. Podemos negar su solicitud en circunstancias limitadas. Si negamos su solicitud de acceso a los expedientes de su hijo o a los de un adulto incapacitado al que usted representa porque creemos que permitirlo tendría una probabilidad razonable de causarle un daño sustancial al paciente, tendrá derecho a apelar a nuestra decisión. Si negamos su solicitud de acceso a sus notas de psicoterapia, tendrá derecho a solicitar que se transfieran a otro profesional de salud mental.
   4. Derecho a modificar o completar. Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su información médica que considere incorrecta o incompleta. Debe hacer una solicitud de modificación por escrito, e incluir los motivos por los que cree que la información es inexacta o está incompleta. No estamos obligados a cambiar su información médica, y le proporcionaremos información sobre la negación de este centro de terapias y de cómo puede estar en desacuerdo con la negación. Podemos negar su solicitud si no tenemos la información, si no creamos la información (a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la modificación), si no se le permitiera inspeccionar o copiar la información en cuestión o si la información es precisa y completa tal como está. Si negamos su solicitud, puede enviar una declaración por escrito de su desacuerdo con esa decisión y, a su vez, podemos preparar una impugnación por escrito. Toda la información relacionada con cualquier solicitud de modificación se mantendrá y divulgará junto con cualquier divulgación posterior de la información en disputa.
   5. Derecho a obtener una lista de las divulgaciones. Tiene derecho a recibir un informe de las divulgaciones de su información médica realizadas por este centro de terapias; sin embargo, este centro de terapias no está obligado a justificar las divulgaciones hechas a usted, de conformidad con su autorización por escrito o según lo descrito en los apartados 1 (tratamiento), 2 (pago), 3 (funcionamiento de la atención médica), 6 (notificación y comunicación con la familia) y 18 (funciones gubernamentales especializadas) de la Sección A de este Aviso de Prácticas de Privacidad, o divulgaciones con fines de investigación o salud pública que excluyen identificadores directos de pacientes, o que sean incidentes de un uso o divulgación de otra manera permitida o autorizada por la ley, o las divulgaciones a una agencia de supervisión de salud o a un oficial de orden público en la medida que esta práctica de terapia haya recibido una notificación de esa agencia u oficial que al proporcionar esta justificación sería razonablemente probable que impida sus actividades.
   6. Derecho a una copia en papel o electrónica de este Aviso. Tiene derecho a recibir avisos de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información de salud, incluido el derecho de obtener una copia impresa de este Aviso de Prácticas de Privacidad, incluso si previamente solicitó recibirlo por correo electrónico, o si lo ha visto en nuestro sitio web.

Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad que figura en la última sección de este Aviso de Prácticas de Privacidad.

1. **Cambios en este Aviso de Prácticas de Privacidad**

Nos reservamos el derecho de modificar este Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento de aquí en adelante. Hasta que se realice dicha modificación, la ley nos exige cumplir con los términos de este Aviso actualmente en vigencia. Después de que se haga una enmienda, el Aviso de Prácticas de Privacidad corregido se aplicará a toda la información médica protegida que mantenemos, independientemente de cuándo haya sido creada o recibida. Mantendremos una copia del aviso actual en nuestra área de recepción, y una copia estará disponible en cada cita. También publicaremos el aviso actual en nuestro sitio web.

1. **Quejas**

Las quejas sobre este Aviso de Prácticas de Privacidad o sobre cómo esta práctica de terapia maneja su información médica deben dirigirse a la siguiente persona:

Privacy Officer

1490 E. Main St.

Columbus, Ohio 43205

(614) 255-5758

No se le penalizará ni se le negará atención médica por presentar una queja.

Si no está satisfecho con cómo esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja formal ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos en

http://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/complaint-process/index.html.